

"El Censo Educativo contribuye a mejorar el conocimiento de nuestra realidad educativa"

! IMPORTANTE

Señor(a) Director(a):

- ✓ **Remita los datos por Internet:**
Siga los pasos en la "Guía Rápida para el Reporte de Datos por Internet", disponible en <http://escale.minedu.gob.pe>
- ✓ **Utilice fuentes de información válidas**
Para ésta cédula, se ha tomado en cuenta lo dispuesto en la RVM N° 334-2021-MINEDU, siendo sus documentos fuente las Actas consolidadas de Evaluación.
- ✓ Para los casos de los SS.EE. de Educación Básica Regular, las actas de evaluación constituyen el insumo fundamental para el Censo Educativo, sin embargo el retraso en el registro de estudiantes en SIAGIE, no impide ni posterga la remisión oportuna del Censo Educativo, por lo que las y los directoras/es de los SS.EE., deberán gestionar el recojo de información real de lo que acontece en el momento que se reporten los datos, de manera independiente y precisa.



IDENTIFICACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO

1. CÓDIGO MODULAR:

2. CÓDIGO DE LOCAL EDUCATIVO:

3. NOMBRE DEL SERVICIO /
NIVEL EDUCATIVO:

4. DISTRITO:



100. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2024

Complete y remita esta sección entre diciembre de 2024 y enero de 2025

101. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A DICIEMBRE DE 2024, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO

SITUACIÓN al 31.12.2024	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO Y SEXO									
			1º		2º		3º		4º		5º	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL MATRÍCULA												
Promovidos de grado ^{1/}												
Requiere recuperación pedagógica ^{2/}												
Permanecen en el grado ^{3/}												
Trasladados a otros SS.EE. ^{4/}												
Postergación de evaluación ^{5/}												
Retirados ^{6/}												
Fallecidos												

- 1/ Promovidos de grado:** Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2024 alcanzaron los niveles del logro para ser promovidos.
- 2/ Requieren recuperación pedagógica:** Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2024 no cumplieron las condiciones de promoción o permanencia.
- 3/ Permanecen en el grado:** Estudiantes que al término del ejercicio educativo 2024 no cumplieron las condiciones de promoción.
- 4/ Trasladados a otros SS.EE.:** Estudiantes que se van a otros SS.EE. dentro o fuera de la localidad entre abril y octubre de 2024.
- 5/ Postergación de Evaluación:** Se da cuando el padre de familia solicita, con documentos probatorios, posponer la evaluación de un estudiante por enfermedad, accidente, cambio de residencia al extranjero o viaje en delegación oficial.
- 6/ Retirados:** Estudiantes que durante el año académico 2024 dejaron de asistir por diversos motivos y no se encuentran aptos para la evaluación final.
No incluir a los estudiantes trasladados a otros SS.EE.

102. RETIRADOS POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30-11-2024)

MOTIVO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO Y SEXO									
			1º		2º		3º		4º		5º	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL RETIRADOS												
Situación económica												
Violencia												
Enfermedad												
Trabajo infantil												
Apoyo a labores agrícolas												
Adicción												
Embarazo												
Otro _____ (especifique)												

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Retirados" de la tabla 101.

103. FALLECIDOS POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO, SEGÚN MOTIVO (al 30-11-2024)

MOTIVO	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO Y SEXO									
			1º		2º		3º		4º		5º	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL FALLECIDOS												
Enfermedad												
Accidente												
Suicidio												
Ocasionada por violencia familiar												
Otro _____ (especifique)												

* Nota: Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Fallecidos" de la tabla 101.



200. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO 2024

(Requieren recuperación pedagógica)

Complete y remita esta sección de la cédula sólo si reportó estudiantes que requieren recuperación pedagógica en la sección 100.

201. RESULTADO DEL EJERCICIO EDUCATIVO A FEBRERO DE 2025, POR GRADO DE ESTUDIO Y SEXO

SITUACIÓN al 28.02.2025	TOTAL		GRADO DE ESTUDIO Y SEXO									
			1º		2º		3º		4º		5º	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
TOTAL MATRÍCULA												
Promovidos de grado del mismo S.E.												
Promovidos de grado de otro S.E.												
Permanecen en el grado del mismo S.E.												
Permanecen en el grado de otro S.E.												
No se presentaron												

* Los totales de esta tabla deben ser iguales a los reportados en el rubro "Requieren recuperación pedagógica" de la tabla 101.

DATOS DEL DIRECTOR Y/O RESPONSABLE (S) DEL LLENADO DE LA CÉDULA ^{1/}

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

^{1/} De conformidad con lo establecido en el artículo 9.6 del Decreto Supremo N° 072-2012-PCM, que aprueba el Código de Buenas Prácticas Estadísticas del Perú, así como los artículos 13 y 17 de la Ley 29733 de Protección de datos Personales. La Unidad de Estadística del Ministerio de Educación asume el compromiso de confidencialidad de datos personales a No difundir, hacer pública, distribuir, comercializar, reproducir ni brindar comunicación alguna respecto a la información proporcionada.

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR